

## ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las 10,33 horas del día 20 de noviembre de 2013 se reúnen en la Sala de Recepciones, sita en la segunda planta de la Casa Consistorial, D<sup>a</sup>. Lola Ranera Gómez, Vicepresidenta de Zaragoza Dinámica en representación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, como Presidenta de la mesa, D. Ignacio Senao Gómez en representación del Grupo Municipal PP, D. Luis Jiménez Abad, Secretario de Zaragoza Dinámica, D. Nicolás Negre Miravete en representación del Interventor General Municipal, D. Alfonso Gómez Gámez, Gerente del Instituto, y D. Santiago Oliván Bauluz, Asesor Jurídico como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACION, para el examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores para la contratación para desarrollar los "Proyectos Educativos - Formativos en los doce Centros Sociolaborales de la ciudad que conforman la Red Municipal", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº 209, de fecha 22 de octubre de 2013.

Asisten al acto público D<sup>a</sup>. Ana Barcelona Ostáriz en representación de la Asociación Mancala, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles González Izquierdo en representación de la Asociación Telca, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Soro Andiano en representación de la Fundación Picarral, D. Santiago García Martínez en representación de la Fundación San Valero, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Ruiz Antorán en representación de la Fundación Adunare, y D. José Manuel Cortés Escolano en representación de la empresa Arquisocial S.L.

Una vez examinada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

- **Asociación Mancala:** Documentación correcta.
- **Asociación Telca:** Documentación correcta.
- **Fundación Picarral:** Documentación correcta.
- **Fundación San Valero:** Documentación correcta.
- **Fundación Adunare:** Documentación correcta.
- **Arquisocial S.L.:** Documentación correcta.

Todos los licitadores tienen la documentación correcta y de acuerdo con lo establecido en el art. 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les declara admitidos a la licitación.

A continuación, se procede a la apertura de la documentación técnica presentada por las empresas admitidas a la licitación:

- **Plica 1:** Asociación Mancala: Lote 1: CSL Actur.
- **Plica 2:** Asociación Telca: Lote 4: CSL Casetas.
- **Plica 3:** Fundación Picarral: Lote 9: CSL Picarral.
- **Plica 4:** Fundación San Valero: Lote 3: CSL Casco Viejo.
- **Plica 5:** Fundación Adunare: Lotes 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12 : CSL Almozara, Delicias, La Jota, Las Fuentes, Oliver, San José, Torrero y Valdefierro .
- **Plica 6:** Arquisocial S.L: Lotes 2 y 11: CSL Almozara y Torrero.

La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión a la documentación técnica sujeta a juicio de valor para informe técnico que deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Posteriormente, siendo las 10.46 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo el Secretario de la Mesa – CERTIFICO



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO DE LA MESA

EL INTERVENTOR.PD.

